

Fecha: 05-08-2025
Medio: El Longino
Supl.: El Longino
Tipo: Noticia general
Título: **Admisión Escolar 2026: hoy martes 5 de agosto comienza el proceso de postulación a establecimientos**

Pág.: 10
Cm2: 666,2
VPE: \$ 400.376

Tiraje: 3.600
Lectoría: 10.800
Favorabilidad:  Neutra

Admisión Escolar 2026: hoy martes 5 de agosto comienza el proceso de postulación a establecimientos

Las postulaciones se realizan en el sitio www.sistemadeadmisionescolar.cl, y estarán abiertas hasta el jueves 28 de agosto, a las 14:00 horas. El proceso es totalmente digital, gratuito y transparente.

Este martes 5 de agosto, a las 9:00 horas, comenzarán las postulaciones del Sistema de Admisión Escolar (SAE), la plataforma del **Ministerio de Educación** que permite a las familias ingresar a establecimientos municipales, de Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), de administración delegada o particulares subvencionados.

Las postulaciones se realizan en el sitio www.sistemadeadmisionescolar.cl, y estarán abiertas hasta el jueves 28 de agosto, a las 14:00 horas. El proceso es totalmente digital, gratuito y transparente, y

se puede realizar en cualquier momento antes de la fecha de término, es decir, no es por orden de llegada.

La subsecretaria de Educación, Alejandra Arratía, invita a madres, padres y apoderados "a informarse con tiempo, conocer los proyectos educativos disponibles y elegir aquellos que mejor se ajusten a sus intereses y preferencias. Les recordamos que el proceso de admisión escolar está basado en la equidad, la inclusión y la transparencia, que pone en el centro las decisiones de las familias".

ADMISSION ESCOLAR (SAE): QUIÉNES DEBEN PARTICIPAR?

Si bien el SAE puede ser ocupado por todas las familias, hay un grupo que está obligado a usarlo si quiere matricular a sus estudiantes en la educación pública y particular subvencionada para el próximo año:

Niños y niñas que están recién entrando al sistema educacional, por ejemplo, aquellos que el próximo año estarán en prekínder, kínder o 1° básico.

Estudiantes que están en un establecimiento que

no ofrece el siguiente nivel, por ejemplo, si están en una escuela que solo llega hasta 8° básico y tienen que pasar a 1° medio, por lo que requieren postular a un liceo.

Familias que se están cambiando de ciudad, por lo que necesariamente tienen que cambiar a sus hijos de establecimiento.

Familias que están llegando a Chile, por lo que están buscando un establecimiento para sus hijos. Para ello, necesitan obtener el Identificador Provisorio Escolar (IPE) e Identificador Provisorio del Apoderado (IPA), que

deben solicitar en Ayuda **Mineduc.**

Estudiantes que quieran reinsertarse en el sistema educativo, excepto si tienen 15 años o más y quieren volver a la enseñanza básica, o si tienen 17 años o más y quieren volver a la enseñanza media, en cuyo caso deben buscar cupos en un establecimiento de Educación para Personas Jóvenes y Adultas (más información en <https://epja.mineduc.cl/>).

Es importante recordar que, si una familia ya tiene un establecimiento para su hijo o hija, postula a otro y queda asignado en

el nuevo que postuló, el cupo que tenía en el primer colegio se libera automáticamente para otra persona que lo necesite, independiente de si acepta o rechaza su asignación.

¿CÓMO POSTULAR EN EL SAE?

Ingresar a la plataforma: en www.sistemadeadmisionescolar.cl pueden registrarse para ingresar a su cuenta, familiarizarse con la página web y encontrar toda la información necesaria para postular. Buscar establecimientos: en la plataforma

